

• También quedan exonerados Junta de Protección Social, Bomberos y Cruz Roja

# ADULTOS MAYORES Y BEBÉS FUERA DEL PLAN FISCAL

CRISTIAN LEANDRO

CÓRDOBA

cleandro@prensalibre.co.cr

Las sesiones de la Comisión Legislativa, que estudia la reforma fiscal, tuvo un fin de semana productivo, ya que exonerará del Impuesto de Valor Agregado los productos de consumo de adulto mayor y de recién nacidos.

El Sustagen, Ensure, la leche para infantes con características especiales y aquellos alimentos de bajo nivel de azúcar son parte de los 36 productos que quedarán fuera del pago del Impuesto de Valor Agregado (IVA).

Otros productos que también quedan fuera del IVA son los mariscos y el fileteado de pescado de cualquiera de los tipos. Además el domingo se llegó a un acuerdo para también dejar libre del impuesto el sistema de transporte



La Comisión Legislativa que estudia la reforma fiscal en el país aprobó que los pañales tanto para bebé y para adultos mayores queden incluidos dentro de la canasta básica, quedando fuera del proyecto tributario. (Foto: Archivo)

de marítimo o cabotaje tanto para personas como de carga.

“Hemos encontrado puntos en común lo que generó acuerdos

para exonerar del IVA productos para la poblaciones susceptible como los infantes y la persona adulta mayor. Queda mucho por

abarcar pero se logró aprobar por unanimidad mociones importante y que preocupan a las personas”, dijo el diputado Rodolfo Sotomayor, miembro de la comisión.

## CRUZ ROJA Y BOMBEROS

### EXONERADOS

En las mismas sesiones de la Comisión Legislativa se establecieron consensos políticos que dio pie a la aprobación para exonerar a la Cruz Roja y al Cuerpo de Bomberos del impuesto de la renta.

La iniciativa para sacar a ambas instituciones del plan fiscal

gozó de buen ambiente por lo que su aprobación se dio por unanimidad.

“Quisimos que se reitera en el proyecto de reforma fiscal la no sujeción de estas dos instituciones beneméritas a la ley del impuesto de la renta, es importante destacar que ambas realizan una noble labor”, indicó Edgardo Araya, presidente de la comisión.

Otras de las aprobaciones que se presentaron dentro de la comisión es una tercera moción que exonerará las compras de bienes y servicios de Junta de Protección Social (JPS), quedando fuera del impuesto de valor agregado (IVA)

## APERTURA DE PEAJE SE DISCUTE HOY

Esta mañana se discute el futuro del peaje a Ciudad Colón,

